

Resolución Nº 100/2020

Acta Nº 20/2020

Barros Blancos, 04 de Agosto de 2020.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Barros Blancos de aumentar el rubro destinado al gasto de:

- Alimentos para personas
- Artículos y accesorios de informática
- Serv Man/Rep Mob Eq Ofic y Comp
 - Otros servicios de mantenimiento

CONSIDERANDO:

- que los saldos de los rubros de Control Presupuestal, correspondientes a los renglones 111, 197, 275 y 279 son insuficientes para el gasto anteriormente mencionado
- que sería oportuna la transposición del gasto de los renglones: 259 (Arrendamiento de otros), 286 (Artísticos y similares) y 296 (Gastos de protocolo)

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 3/4 Afirmativa. 1/4 Negativa.

Aprobar el planteo de transposición presentado en Expediente 2020-81-1370-00097 solicitando a Control Presupuestal se proceda a la transposición de los rubros reforzantes: 259, 286 y 296 del Programa GCI-Compras, para realizar el gasto mencionado.

Liliana Salvatierra (Alcaldesa)

Juan Trinidad (Conceial) Jorge Pombo (Concejal)